

Newsletter Trimestral (Junio 2023)

“COMITÉ ANDALUZ GREEN DEAL”

ACTIVIDAD DEL COMITÉ

Continuando con lo establecido en nuestro Plan de Trabajo para el 2023, en el último trimestre hemos abordado las acciones de capacitación previstas con el objetivo de ofrecer la información y tendencias más actualizadas relacionadas con nuestro compromiso de convertir a Andalucía en una región climáticamente neutra.

En este contexto, hemos celebrado dos sesiones:

- Espacios Públicos Resilientes, realizado el pasado 17 de mayo donde se abordó la importancia de adaptar los espacios públicos como forma de luchar y hacer frente a los riesgos climáticos que acontecen en nuestras ciudades y pueblos. Para ello, repasamos diferentes enfoques y herramientas y descubrimos buenas prácticas.
- Green Deal: Oportunidades de financiación en relación con el Marco Financiero Plurianual y Fondos NG, realizado el 20 de junio en él se desgranaron información de interés acerca de cómo captar financiación y buscar modos de costear nuestros proyectos.

De otro lado, la actividad del Comité no se detiene y tras un breve descanso durante el verano, retomaremos otoño con un evento en presencial donde tendremos la oportunidad de poner en valor la labor las buenas prácticas del territorio en ámbitos relacionados con el Green Deal y dar voz al talento andaluz.

¡Estad atentos!

Espacio de reflexión

Comparte con el Comité su opinión *Alfonso Vargas Vázquez, Presidente Asociación de Energías Renovables de Andalucía (CLANER)*.

La oportunidad de Andalucía para ser climáticamente neutra

En 2022, la Asociación de Energías Renovables de Andalucía ha celebrado su 20 cumpleaños. En su origen, esta asociación agrupaba a los promotores que en aquellos momentos trataban de sacar adelante sus proyectos de energía eólica (fundamentalmente) y solar en la que se prometía como una década importante para el despegue definitivo de un sector que había empezado a dar sus pasos importantes a finales del siglo XX. Poco a poco se fueron instalando los primeros aerogeneradores ya en explotación comercial tras una fase inicial de investigación y pruebas, y la energía eólica se convertía en un habitante más de nuestro paisaje.

Hoy en día, nuestra asociación, bajo las siglas de CLANER (que como tal celebra su décimo aniversario), aglutina a más de 140 entidades que incluyen además centros tecnológicos, universidades, ingeniería, consultorías, despachos de abogados, entidades financieras, etc. y que por lo tanto representa fielmente a todo el sector renovable andaluz. Y como hace 20 años, asistiendo de nuevo al nacimiento de una década muy importante para el crecimiento de la energía verde (ahora fundamentalmente solar fotovoltaica) en nuestra región.

Y es que, al fin, las energías renovables se están desarrollando a velocidad de crucero, poniendo en valor su papel fundamental como vector único en la lucha contra el cambio climático. Y a esta verdad incuestionable desde hace tiempo, se han unido dos circunstancias provocadas por la situación geopolítica que vivimos que ha puesto de manifiesto en toda su crueldad, la dependencia energética que tenemos del exterior y la volatilidad de los precios ligados a la generación con combustibles fósiles, que solo puede ser combatida con un uso intensivo de energía renovables y la electrificación de la economía.

Para llegar aquí hemos pasado períodos de luces y sombras. Las luces de ese arranque de siglo, donde nuestra capacidad eólica instalada se multiplicó por 20, pasando de apenas 150 MW a principios del siglo XXI a los más de 3.000 en 2010. Igualmente, la energía fotovoltaica disparó su instalación en 2008, probablemente más debido al efecto de la legislación que a la madurez tecnológica que hemos alcanzado más recientemente, y se sitúa en más de 650 MW, multiplicando por 10 la cifra del año anterior. Y, por último, una vez que se regula y se calendariza en 2009 la instalación de determinadas tecnologías, la termosolar emerge como aquella que se va a imponer al principio de la segunda década del siglo y que nos va a colocar como primera potencia nacional hasta hoy. Mientras eso se produce, el cambio de regulación nos coge en Andalucía por dos veces con el paso cambiado con los concursos, y la instalación de

energía eólica pasa a ser residual, junto con la fotovoltaica, lastrada por las subastas fallidas.

Los vaivenes legislativos culminan en 2012 cuando se termina por completar lo que de facto se convierte en una moratoria de desarrollo renovable en España y por ende en Andalucía, que pierde una gran oportunidad de desarrollo. Entramos en un quinquenio oscuro para nuestro sector, el apagón de las renovables. Quince años después del Protocolo de Kyoto frustramos el desarrollo de la energía verde y la oportunidad de acercarnos a la neutralidad climática.

Pero llegan las luces, y en 2016 y 2017 se convocan las primeras subastas que había previsto la Ley del Sector Eléctrico y el RD 436/2014 que aplica a las fuentes de generación a partir de energías renovables, entre todas ellas se ponen en juego cerca de 10.000 MW, y provocan una reactivación del sector que lleva a un aumento de la potencia instalada como no se conocía en la última década. Sólo en Andalucía se crece desde 2018 hasta 2021 en casi 3.000 MW, lo mismo que los diez años anteriores. Y si hablamos de autoconsumo, en el último año se ha crecido en más de 1 GW, una cifra impensable hace un lustro, cuando todavía discutíamos sobre el llamado impuesto al sol.

En 2021 se reactivaron las subastas, pero fomentando la bajada del precio de la energía adjudicada, lo que provoca que se hayan adjudicado más de 6.000 MW a un precio en la horquilla de los 25-30 €/MWh. Esto demuestra a las claras cual sería la cuantía de los precios del mercado eléctrico hoy en día si no hubiéramos parado de forma abrupta el crecimiento de las energías renovables. Todo ello marca el camino para el crecimiento que nos hemos impuesto con el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima). El PNIEC contempla un crecimiento por encima de los 50.000 MW en el conjunto de España en esta década. De esa cantidad, Andalucía tiene mucho que decir, sobre todo con el desarrollo de proyectos de energía fotovoltaica. Ahora mismo se habla de más de 20 GW de potencia en tramitación en alrededor de 1.000 proyectos. Cifras impensables hace 20 años.

Nuestro PNIEC nace de una imposición de la UE a través del Pacto Verde Europeo. El Pacto Verde Europeo se centra en tres principios clave para la transición hacia una energía limpia, que ayudarán a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos:

1. garantizar un suministro energético seguro y asequible para la UE
2. desarrollar un mercado de la energía de la UE plenamente integrado, interconectado y digitalizado
3. priorizar la eficiencia energética, mejorar el rendimiento energético de nuestros edificios y desarrollar un sector energético basado en gran medida en fuentes renovables.

En nuestra opinión sólo las energías renovables pueden contribuir a alcanzar estos objetivos. Sólo hay una manera eficaz de luchar contra las consecuencias del Cambio Climático, y es abasteciéndonos de energía limpia y no contaminante.

Antes hacíamos referencia a los proyectos en tramitación. Pero no podemos hablar de “boom”, sino de un número elevado de proyectos que han estado dormidos debido a la coyuntura legislativa. Esto está provocando rechazo en ciertos sectores, y lo que es más preocupante, el uso de los nuevos proyectos como arma política arrojada, en muchas ocasiones desde el desconocimiento y la información sesgada. Contra esto, nosotros solicitamos que se informe con veracidad, que se eduque y que se explique la necesidad de la transición energética. Y pedimos esto porque la pedagogía en estos asuntos es fundamental. No se trata de construir instalaciones sin respetar las leyes medioambientales (por citar las citas más mediáticas), ni acabar con cultivos tradicionales ni con la “España rural”. Hay que explicar que las instalaciones se construyen respetando la legislación, con multitud de estudios previos, trámites, informes; que se sustituyen cultivos para potenciarlos en otros lugares que de otra forma se perderían, y que se crea empleo y riqueza local ligada al terreno para evitar la despoblación.

En definitiva, es el Cambio Climático el que amenaza nuestros campos, nuestra biodiversidad y el mundo rural como lo conocemos ahora. No se trata de economía o medio ambiente, se trata de economía y medio ambiente. Se trata de que nuestros montes y nuestros campos no los veamos en unos pocos años quemados o inutilizados por la sequía, debido a los efectos climatológicos provocados por el Cambio Climático. Andalucía tiene recursos naturales suficientes para impedirlo. Y las energías renovables son el único camino posible para atajar sus efectos.

Guía de financiación para el medio ambiente y Green Deal

La Comisión Europea ha publicado en junio de este año la guía ‘Encuentre su programa de financiación de la UE para el medio ambiente. Apoyo al medio ambiente en virtud del marco financiero plurianual 2021-2027 y NextGenerationEU’ en un nuevo ejercicio de favorecer la consecución de los objetivos del Green Deal.

El apoyo financiero de la UE para el medio ambiente se reparte entre muchos programas de financiación de la UE diferentes. Si bien la estructura del marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027 de la UE se ha simplificado en comparación con períodos anteriores para facilitar el acceso de las partes interesadas a la financiación y a las oportunidades de financiación, es necesario seguir trabajando para seguir promoviendo la adopción y el uso eficiente de la financiación de la UE para el medio ambiente.

La presente guía contribuye a esta labor presentando una visión general de la financiación y las oportunidades de financiación de la UE en virtud del MFP 2021-2027 y NextGenerationEU, así como de las oportunidades de apoyo técnico, para proyectos que contribuyan a los objetivos medioambientales del Pacto Verde Europeo. Estos proyectos pueden beneficiar al medio ambiente directamente (por ejemplo, proyectos

para proteger el agua o el aire de la contaminación) o indirectamente integrando los aspectos medioambientales de manera transversal en proyectos no medioambientales (por ejemplo, aumentando la eficiencia de los recursos en las empresas, promoviendo el uso de energías renovables en los proyectos de construcción o teniendo en cuenta la protección de la biodiversidad en los proyectos de infraestructuras).

La guía se estructura en 4 capítulos, donde destacan los capítulos:

- Capítulo 3: Encontrar la manera de llevar a cabo su proyecto. En él, se aborda el cómo encontrar información general sobre financiación de la UE y los portales de licitadores, características clave de diseño y gestión de la financiación y cómo ecologizar un proyecto.
- Capítulo 4: Acceso a la financiación, donde describen trece programas de financiación del MFP 2021-2027 y NextGenerationEU, que pueden financiar proyectos que apoyen los objetivos medioambientales de la UE. Los proyectos pueden centrarse directamente en el medio ambiente o integrar las cuestiones medioambientales de una manera más transversal.



Una magnífica guía que os servirá para seguir avanzando en los objetivos del Pacto Verde.

Enlace: [Encuentre su programa de financiación de la UE para el medio ambiente. Apoyo al medio ambiente en virtud del marco financiero plurianual 2021-2027 y NextGenerationEU](#)

Buenas Prácticas Europeas de Pacto Verde

El Comité Europeo de las Regiones ha lanzado una convocatoria de mejores prácticas, dirigidas autoridades locales y regionales de la UE, en la implementación del Pacto Verde Europeo, que permanecerá abierta hasta el próximo 30 de junio. La finalidad de esto es que inspiren a otras ciudades y regiones para crear comunidades sostenibles, saludables y prósperas.

La convocatoria abarca iniciativas recientes o en curso en materia de adaptación y mitigación climática, movilidad limpia, contaminación cero, desarrollo de habilidades para la transición verde, economía circular, presupuestos verdes, energía (eficiencia energética, pobreza energética o energías renovables) y reforestación, biodiversidad y ecologización urbana. La valoración positiva de las iniciativas presentadas se recogerá en el Mapa de iniciativas Green Deal Europea con la que cuenta la Comisión y donde España ya tiene censadas 73.

A este respecto, quisiéramos anunciaros que desde la FAMP hemos presentado la candidatura del 'Comité-FAMP Green Deal Andalucía' como buena práctica.

Y de otro lado, os animamos a que vosotros presentéis algún proyecto/iniciativa que estéis llevando a cabo en vuestros municipios con el fin de posicionar a Andalucía como una región comprometida con la neutralidad de carbono.

Para poder hacerlo, solo necesitáis rellenar el siguiente formulario sencillo antes del 30 de junio: <https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/GDBestPractices>

Artículos de interés

La UE propone una nueva perspectiva integral sobre las amenazas del cambio climático y la degradación ambiental para la paz, la seguridad y la defensa

La UE pretende integrar mejor el nexo entre clima, paz y seguridad en las políticas exteriores de la UE, con un conjunto de acciones concretas en todo el espectro de datos, políticas, misiones, defensa y cooperación con terceros socios para garantizar que los impactos se tengan en cuenta en todos los niveles de formulación de políticas, planificación y operaciones externas.

La Comunicación conjunta establece cuatro prioridades principales:

- Fortalecer la planificación, la toma de decisiones y la implementación.
- Hacer operativa la respuesta a los desafíos del clima y la seguridad en la acción exterior de la UE.
- Mejorar las medidas de adaptación y mitigación climáticas de las operaciones e infraestructuras civiles y militares
- Reforzar las asociaciones internacionales a través de foros multilaterales y con socios.

[+ INFO](#)

Pacto Verde Europeo - ¿Qué pasa con el upcycling?

Lograr la neutralidad climática en 2050 es el objetivo declarado del "Pacto Verde Europeo" de la Unión Europea en términos de sostenibilidad. Una de las partes de este pacto es la estrategia textil, publicada por la Comisión Europea en marzo de 2022, la cual se enfoca en dos puntos principales: el reciclaje y el ecodiseño. Sin embargo, es importante destacar que el upcycling no se menciona en esta estrategia, a pesar de que es un método que contribuye significativamente a la economía circular mediante la reutilización de textiles viejos ya producidos.

[+INFO](#)

La Comisión Europea publica el Plan Industrial del Pacto Verde para la era Net-Zero

El Plan Industrial del Pacto Verde, mejora la competitividad de la industria europea con cero emisiones netas y está acelerando la transición hacia la neutralidad climática. Lo hace creando un entorno más propicio para aumentar la capacidad de fabricación de la UE en relación con las tecnologías y productos con cero emisiones netas necesarios para cumplir los ambiciosos objetivos climáticos de Europa.

[+ INFO](#)

Los ciudadanos de Berlín votan, sin éxito, sobre su neutralidad climática para 2030

Berlín, al igual que el resto de Alemania, pretende reducir sus emisiones netas de carbono en un 95 por ciento para 2045. Tanto científicos del clima como activistas creen que no es lo bastante pronto, asegurando que el país ya habrá superado su presupuesto de carbono en 2031.

[+ INFO](#)

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Esta newsletter se encuentra dentro de una serie de carácter trimestral que se ofrecerá dentro del marco del Comité FAMP Andalucía Green Deal con el objetivo de informar sobre las tendencias e ideas innovadoras acerca del Pacto Verde para su aplicación desde una perspectiva municipalista.

A este respecto, ¿de qué te gustaría que habláramos en la próxima newsletter?

Igualmente, queremos ser un espacio de encuentro, difusión de ideas y eventos relacionados con la temática. ¿Quieres trasladar al Comité alguna iniciativa? ¡Te ayudamos!

Por favor, haznos llegar tus aportaciones dando respuesta a este correo.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Os recordamos que los canales de comunicación de la FAMP están a vuestra disposición. Podéis enviarnos noticias y novedades para que les demos difusión desde la Federación.

Condiciones a tener en cuenta:

- Deben ser iniciativas/noticias claramente vinculadas al Pacto Verde
- Se deberá enviar la información a pactoverde@famp.es
- Cada entidad podrá enviar un máximo de 1 iniciativa/noticia por trimestre
- Se deberá facilitar un enlace donde ya esté publicada la iniciativa/noticia.
- Se deberá facilitar una imagen para acompañar la publicación.
- Si se recibe antes del día 25, se publicará en la newsletter de ese mismo trimestre. Si se recibe más tarde, se publicará el siguiente trimestre.